



## DECLARACIÓN N° 20/23

### De Interés Municipal a la segunda edición del Desafío de la Inmaculada

#### VISTO:

La Ley Provincial XVI N° 46; la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; Nota N° 377/23 del Honorable Concejo Deliberante; y el Despacho de Comisión de Cultura y Educación N° 155/23; Y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Honorable Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1582/17, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.

Que, según Nota N° 377/23 ingresada a este Honorable Concejo Deliberante, el Párroco de la Parroquia La Inmaculada de Trevelin, Pedro Strycharz, solicita se declare de Interés Municipal la Segunda Edición del Desafío de la Inmaculada (Atletismo, 2° edición).

Que, durante el año 2.021 se efectuó la primera edición del Desafío de la Inmaculada en beneficio de la construcción de aulas.

Que, esta vez la Parroquia La Inmaculada propone una actividad cuyo interés es mantenerlo de forma anual en la zona; maratón, medio maratón y competencias menores de carrera. El programa de la actividad se desarrollará el día 18 de junio de este año, y será a beneficio del Santuario de la Virgen de las Nieves, la cual requiere obras para reemplazar el techo, puesto que el tiempo y las inclemencias climáticas han generado un gran deterioro.

Que, dicha capilla está ubicada en la Zona Sur del Parque Nacional Los Alerces, erigida por trabajadores de la Central Hidroeléctrica Futaleufú y fieles del lugar en la década del '70, momento en el cual Argentina y Chile se encontraban al borde de la guerra, por lo que la capilla se convirtió en un "oasis" para pedir por la paz entre las dos naciones hermanas.

Que, en el año 1.978 se dio inicio a las peregrinaciones hasta la capilla desde diversas localidades y parajes, siendo el año en curso la procesión N° 45 de esta actividad religiosa popular.

Que, el edificio de la capilla está realizado en madera y el techo está cubierto con tejas asfálticas que actualmente se encuentran en claro deterioro, dado el tiempo desde el cual se construyó, razón por la cual la Parroquia se dispone a recaudar fondos.

Que, la organización del evento deportivo tiene también una mirada turística, ya que atraerá no solamente a deportistas de diversas regiones, sino a interesados, espectadores y familiares de los deportistas, generando un impacto económico positivo para nuestra localidad.

Facundo Pais  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



Que, está previsto arrancar 10hs. y finalizar las carreras a las 15hs. del 18 de junio, realizando un circuito interno de la Zona Sur del Parque Nacional Los Alerces, iniciando y finalizando los circuitos en la Capilla de la Virgen de las Nieves.

Que, la propuesta comprende no solamente una Maratón y Media Maratón, sino también una propuesta de Mini Maratón para las infancias que deseen participar.

Que, el Cuerpo Deliberativo se expide de lo expuesto precedentemente a fin de dictar el presente instrumento legislativo.

## **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

## **DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR** de Interés Municipal a la Segunda Edición del Desafío de la Inmaculada, que se llevará a cabo el día 18 de junio de 2.023 en la Zona Sur del Parque Nacional Los Alerces, organizada por la Parroquia La Inmaculada de Trevelin.

**ARTÍCULO 2º: ELEVAR** copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Parroquia La Inmaculada de Trevelin, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.-

Facundo Pa's  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut